

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PETSECUACOD S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2015.**

En la Ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de abril del año dos mil quince, a las 09H00 al tenor de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de los accionistas en el domicilio situado en las calles Víctor Emilio Estrada 136 y Dátiles (Urdesa), se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía PETSECUACOD S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1.- **JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA** propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.
- 2.- **ANDRE XAVIER KANG LIZAMA**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.
- 3.- **ALVARO SABINO AROSEMENA TORBAY**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.

La Compañía tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Preside la Junta El Señor **ANDRE XAVIER KANG LIZAMA**, Gerente General estatutario de la compañía. Actúa como Secretario de la Junta el señor **Álvaro Arosemena Torbay**.

El Presidente dispone la elaboración del listado de asistencia de accionistas, constatándose la presencia de todos los miembros de la Junta, declarándose en consecuencia de ello instalada la presente sesión.

El Presidente propone a los accionistas que convendría conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO.- PROCEDER A LA APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE EL  
BALANCES DEL AÑO 2014 Y LIBROS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA BAJO  
LAS NORMAS NIIF.**

Efectuada la propuesta de orden del día, los accionistas aceptan el planteamiento formulado y en consideración de ello, aceptan conocer y resolver sobre el punto en referencia.

Se entra a tratar y resolver el único orden del día, a proceder a la elección del representante legal de la compañía.

Toma la palabra el Señorita **JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA**, y manifiesta que habiendo revisado los libros contables financieros de la compañía declara aprobar la presentación de los libros contables de la Compañía. Interviene el

señor **ALVARO SABINO AROSEMENA TORBAY**, manifestando estar de acuerdo con la moción, por ultimo el señor **ANDRE XAVIER KANG LIZAMA** también manifiesta estar de acuerdo.

Habiendo resuelto el punto único del orden del día, se da por concluida la sesión, haciéndose un receso para la elaboración del acta correspondiente, la cual, una vez redactada por la Secretario de la Junta, es leída a los asistentes de la misma, quienes por encontrarla conforme a lo resuelto en la sesión, la aprueban por unanimidad.



**JENNY ESTEFANIE QUIROLA CHICA**  
Accionista



**ANDRE XAVIER KANG LIZAMA**  
Accionista-Presidente de la Junta



**ALVARO SABINO AROSEMENA TORBAY**  
Accionista-Secretario